



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca, Méx., 2 de octubre de 2013  
203F 80000-UI-348/2013

C. [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el diez de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00073/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

*"ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DE HISTORIAL CLÍNICO C. Doctora María del Carmen García Vera Directora de la C.C.E. "Lázaro Cárdenas" P R E S E N T E: La que suscribe señora [REDACTED] en mi carácter de derechohabiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; con numero de clave [REDACTED] vengo a solicitar atentamente se sirva otorgarme copias certificadas de mi historial clínico, que se encuentra agregada dentro de mi expediente que como derechohabiente tengo ante dicha Institución, ello por serme necesario para otro tramite del carácter personal y de salud petición que realizo con fundamento de lo dispuesto por los artículos 8º y 35 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y por otro lado señalo como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Avenida Independencia Numero 5, San Lorenzo Tepaltitlan, Toluca, Estado de México;teléfonos [REDACTED] [REDACTED] correo electrónico anaya\_alpizar\_abogados@hotmail.com. Y autorizando para que en mi nombre y representación pueda recibir los documentos de referencia a los señores [REDACTED] particular en espera de verme favorecida a la brevedad posible con la petición que respetuosamente solicito, quedo de usted como su atenta y más segura servidora. C.C.P MODULO DE TRANSPARENCIA (ISEMMYM) C.C.P EXPEDIENTE ATENTAMENTE: [REDACTED] C. [REDACTED] [REDACTED]" (SIC).*

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó el expediente clínico solicitado, por lo que no existe impedimento legal para que se le expida copia certificada de dicho documento.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/2



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se pone a su disposición la documentación descrita en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se informa que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del citado sistema.

**COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa a la particular que el documento solicitado consta de siete hojas, en este sentido con fundamento en lo establecido por el artículo 70 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$56.00 (cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$27.00 (veintisiete pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$218.00 (doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00073/ISSEMYM/AD/2013  
ARGD/KACM/CRMI

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**